



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, 24 de abril del 2024

Estimada: Berta María Ponce

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estima Berta espero tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo decirle que en el **Oficio OIP-MC** de la ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y su Reglamento Y **Acta No. 77-2017**, hay tres dominios plenos correspondiente al mes de **marzo del 2024**.

1. **LILIAN LIZZETH VARELA LOPEZ**
2. **ERICA PATRICIA ANDRADE HERRERA**
3. **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUACCION CENTRO EDUCATIVO ENMANUEL , TRUJILLITO**

ROBERTO ALEXANDER MURILLO

JEFE DE CATASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que a folios 1061-1079 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 5-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **LILIAN LIZZETH VARELA LOPEZ**, mayor de edad, vecinos de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No.0824-1978-00304, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA:** Conceder a la Sra. Varela, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Buenos Aires, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Oscar Rolando Henríquez Espinoza; AL SUR: Colinda con propiedad de Norma Yolanda Cabrera; AL ESTE: colinda con calle principal; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Jeremías Núñez.- Con las Estaciones, distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 18.30, Rumbo S 84° 44' 15" E; Estación 2-3, Distancia Mts. 17.50, Rumbo S 2° 45' 56" E; Estación 3-4, Distancia Mts. 19.00, Rumbo N 79° 48' 26" W; Estación 4-1, Distancia Mts. 15.80, Rumbo N 1° 19' 52" W; Con un área de terreno de 305.63 M2., equivale a 438.35 V2.- **FUNDAMENTO:** Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compuisa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239


Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

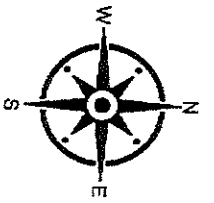


58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 6,777.70, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 137093.- 10°.11°.12°.13°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zeiaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

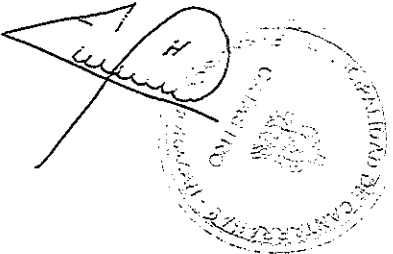
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL


Vo Bo ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL



JEREMIAS
NUÑEZ



OSCAR ROLANDO
HENRIQUEZ ESPINOZA

NORMA YOLANDA
CABRERA

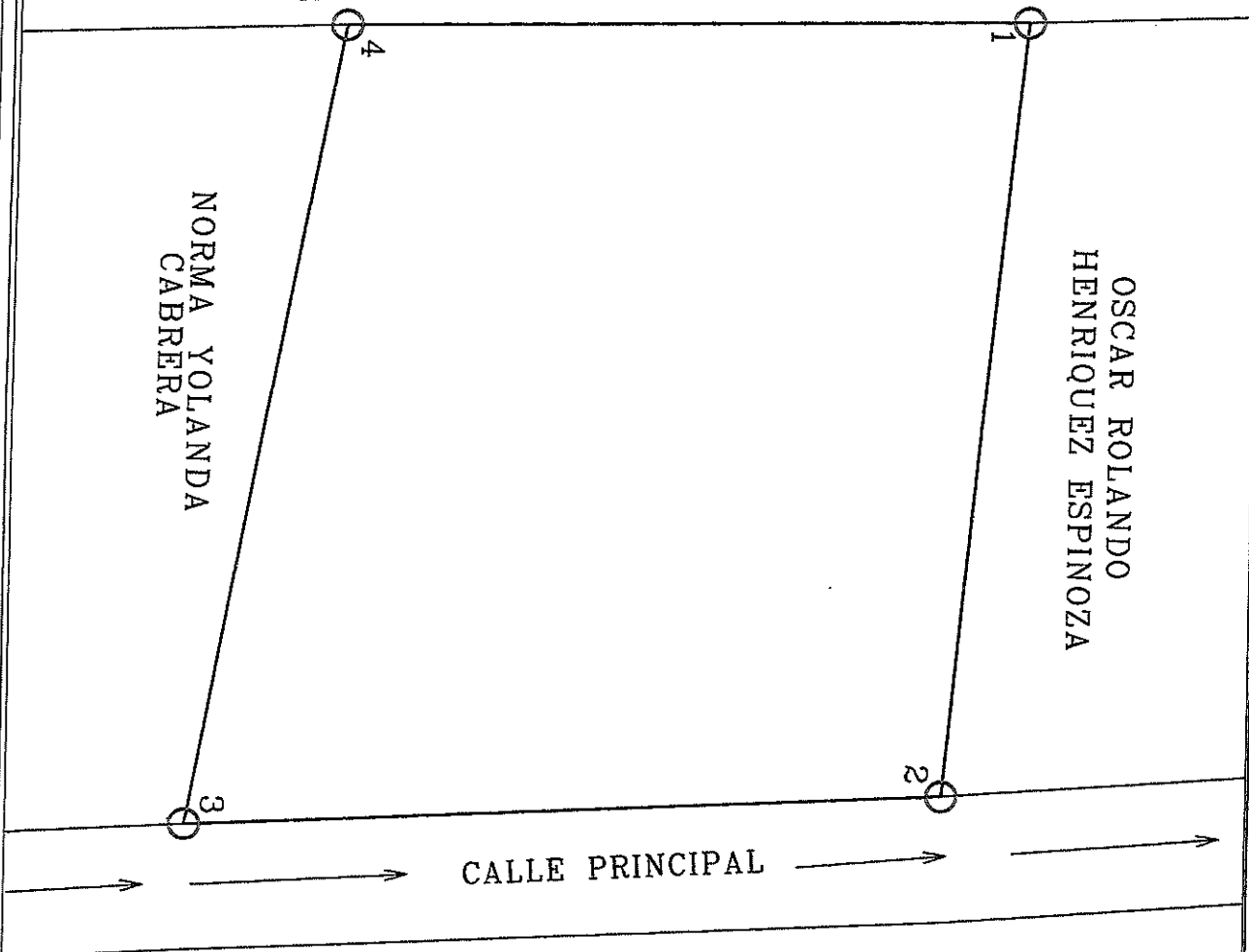


TABLA DE DATOS

Estación	Distancia	Rumbo
1-2	18.30	S 84° 41' 15" E
2-3	17.50	S 2° 45' 56" E
3-4	19.00	N 79° 48' 26" W
4-1	15.80	N 1° 19' 52" W

AREA	305.63 M²
	438.35 V²

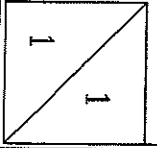
PROPIETARIA:
LILIAN LIZETH
VARELA LOPEZ

IDENTIDAD:
0824-1978-00308

UBICACION:
BARRIO BUENOS AIRES
CANTARRANAS
FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:
LEVANTAMIENTO DE
UNA PROPIEDAD URBANA

FECHA:
08-03-2024





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1061-1079 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 5-2024**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Eveiin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Meliquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **ERICA PATRICIA ANDRADE HERRERA**, mayor de edad, vecinos de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No.1520-1984-00291, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Andrade, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Col. Los Laureles, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Oscar Fiallos; AL SUR: Colinda con propiedad de Pedro Matamoros; AL ESTE: colinda con propiedad de Santos Francisca Pineda; y AL OESTE: Colinda con calle principal y propiedad de Florencio Zavala Coello.- Con las Estaciones, distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 21.75, Rumbo N 87° 27' 50" E; Estación 2-3, Distancia Mts. 15.47, Rumbo S 5° 36' 3" W; Estación 3-4, Distancia Mts. 19.22, Rumbo S 86° 58' 28" W; Estación 4-5, Distancia Mts. 4.58, Rumbo N 21° 1' 15" W; Estación 5-1, Distancia Mts. 11.19, Rumbo N 3° 9' 46" E; Con un área de terreno de 320.16 M2., equivale a 459.19 V2.- **FUNDAMENTO**: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compuisa



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

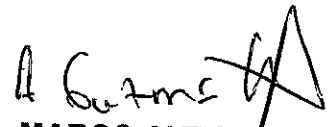

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

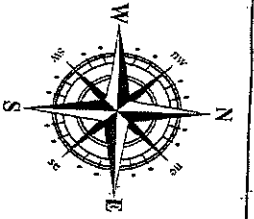


enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.-
Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 7,025.28, conforme al último valor
catastral según boleta a la vista No. 137144.- 11°.12°.13°.) No habiendo más que tratar se
cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zeiaya-Alcalde Municipal, f)
Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo,
3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana
Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez
Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de abril
del año dos mil veinticuatro.



JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL



FLORENCIO SAVALA
COELLO

Calle principal

OSCAR FIALLOS

Callejon

SANTOS FRANCISCA
PINEDA

PEDRO MATAMOROS

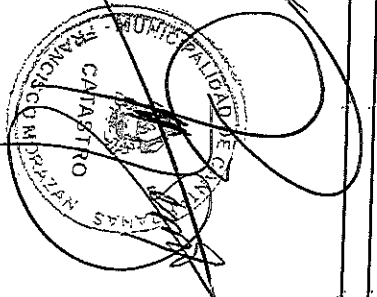


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO

Estación	Distancia: MTRS	Rumbo
1-2	21.75	N 87° 27' 50" E
2-3	15.47	S 5° 36' 3" W
3-4	19.22	S 86° 58' 28" W
4-5	4.58	N 21° 1' 15" W
5-1	11.19	N 3° 9' 46" E

AREA: 320.16 m², 459.19 v²

PROPIETARIA:

SRA. ERICA PATRICIA
ANDRADE HERRERA

DNI:

1520-1984-00291

UBICACION:

COL. LOS LAURELES
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT. DE FRANCISCO MORAZAN

CONTENIDO:

LAVANTAMIENTO DE PROPIEDAD
DE AREA URBANA

FECHA: 12/01/2024

HOJA DE
CALCULO

1	1
---	---



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1061-1079 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 5-2024**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º. 2º. 3º. 4º. 5º. 6º. 7º. 8º. 9º. 10º. 11º.) Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente, esta Municipalidad por unanimidad **ACUERDA**: Conceder a la **SECRETARA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE EDUCACION**, el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural, ubicado en la comunidad de Trujillito, Cantarranas del **CENTRO EDUCATIVO "ENMANUEL"**, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Antonio Hernández y Luis Araujo; AL SUR: Colinda con Erika Martínez, callejón de por medio y Josue Ramírez; AL ESTE: Colinda con propiedad de Erika Martínez; y AL OESTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Vitalina Alvarado.- con las estaciones, distancias y rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts 43.55, Rumbo N 90° 0' 0"E; Estación 2-3,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Distancia Mts 28.75, Rumbo S 19° 15' 59" W; Estación 3-4, Distancia Mts 42.80, Rumbo N 89° 59' 3" W; Estación 4-1, Distancia Mts 28.50, Rumbo N 17° 51' 2" E.- Con un área de terreno de 1,171.56 M2, equivale a 1,680.32 V2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores de Flores" hoy Cantarranas, compulsada extendida en el año 1940, reinscrita al Tomo 349, con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán, y actualmente con el Perímetro Urbano del Municipio según Decreto No. 104-S.G.-98 de fecha 22 de enero de 1998, actualmente reinscrita al Tomo 5375 con el No. 58, del 19 de junio 2012.- Certifíquese.- 12°..13°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Aionzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL